

610623

Quito, 9 de junio de 2011

Señora
Mariana de Jesús Parra Barriga
Ciudad.-

Estimado señora:

Le comunico a usted que la junta general de accionistas de la compañía anónima denominada **LOTIFICAR S.A.**, reunida en esta fecha, decidió designarla como **Vicepresidente Ejecutivo** de esta compañía por el período estatutario de **dos años**.

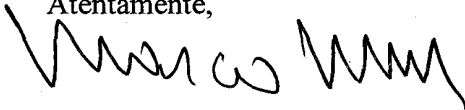
Los deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo se encuentran consignados en los artículos 17, 19, y 21 del estatuto social de la compañía. La administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad le corresponde al Vicepresidente Ejecutivo en forma individual, por subrogación, en caso de ausencia o incapacidad, temporales o definitivas del Presidente Ejecutivo.

LOTIFICAR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Quito, el 13 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 2 de junio del mismo año.

La junta General de accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

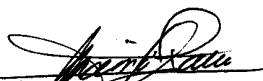
Le solicito aceptar este nombramiento al pie de este documento.

Atentamente,



Marco Ulloa Parra

ACEPTACIÓN.- Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo de LOTIFICAR S.A. en Quito al 9 de junio de 2011.



Mariana de Jesús Parra Barriga
C.C. 170276469-5

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **7656** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**
Quito, a **10 JUN 2011**



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO